

PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN

DIPLOMADO *INSTRUMENTOS E INSTITUCIONES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO Y EN EL MUNDO*

Fecha de inicio: 28 de septiembre de 2001.

Fecha de culminación: 5 de abril de 2002.

Lugar: Salón de usos múltiples de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Asistentes: 60 personas.

La cultura de respeto a los derechos humanos requiere, como uno de sus pilares fundamentales, del fortalecimiento profesional y humano de quienes se encuentran involucrados en ella, con el objetivo de propiciar espacios que actualicen y amplíen sus conocimientos en la materia.

Con este propósito, concertando el apoyo de instituciones y profesionales en la materia tanto de la Comisión como de diversas instituciones gubernamentales federales y estatales, así como agrupaciones civiles de los mismos ámbitos; se estructura el Diplomado *Instrumentos e instituciones de defensa de los derechos humanos en México y en el mundo*, destinado al personal de este Organismo, a servidores públicos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de nuestra entidad, a Coordinadores Municipales de Derechos Humanos y al público en general, con la finalidad de brindarles elementos teóricos metodológicos y prácticos que favorezcan el proceso de formación en torno de los derechos

humanos, a través de nuevos enfoques y análisis multidisciplinarios con la finalidad de proponer soluciones a los problemas que enfrenta en nuestras días la colectividad.

Los objetivos generales del Diplomado son:

- Analizar el marco conceptual de los derechos humanos, a partir de la importancia, su fundamentación y evolución histórica;
- Conocer los sistemas y mecanismos nacionales e internacionales de protección y promoción de los derechos humanos;
- Analizar el papel de la sociedad civil en la defensa y protección de los derechos humanos, a partir del estudio de sus formas de organización y funcionamiento;

- Ubicar los principales grupos vulnerables, sus derechos básicos y problemática en torno al reconocimiento de los mismos; y
- Analizar las nuevas tendencias de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Esta actividad académica se encuentra integrada por cinco módulos con la temática siguiente: Módulo I *Introducción a los derechos humanos*; Módulo II *Sistemas de protección internacional de los derechos humanos*; Módulo III *Sistema nacional de protección a los derechos humanos*; Módulo IV *Los organismos no gubernamentales y su papel actual en materia de protección a los derechos humanos*; y Módulo V *Derechos humanos de los grupos vulnerables*. Cabe señalar que se ha desarrollado cada viernes durante 25 sesiones, con una duración de tres horas cada una.



TERCER ENCUENTRO CODHEM-ONG

Fecha: 10 de noviembre de 2001.

Lugar: Salón de usos múltiples de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Asistentes: 100 personas.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México tiene contemplado en su plan de trabajo, un programa tendente a respaldar los esfuerzos de las asociaciones civiles y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el campo de los Derechos Humanos.

En tal sentido, este Organismo realizó durante el presente año una serie de actividades con estas agrupaciones civiles, tendente a fortalecer en sus integrantes los conocimientos básicos necesarios para la mejor realización de su labor social, entre los que destacan,

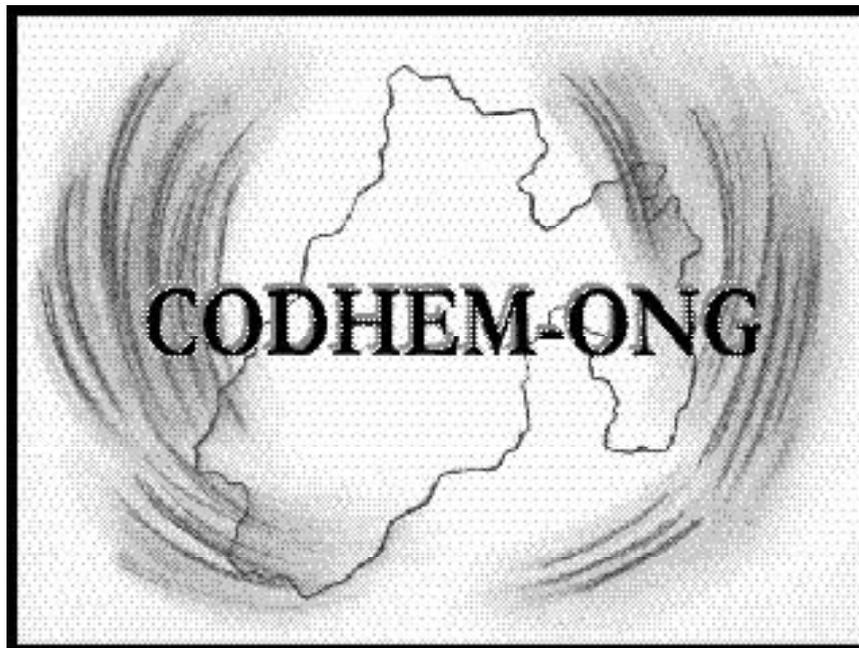
encuentros regionales y estatales que fueron realizados no sólo en la ciudad de Toluca, sino también en el Valle de México.

De ellos destaca el *Tercer encuentro CODHEM-ONG*, en el cual participaron 100 personas pertenecientes a organismos no gubernamentales pro derechos humanos provenientes de toda la entidad.

En esta actividad participaron las siguientes personalidades: el Lic. Mario Modesto Martínez Mendieta, Subdirector de Vinculación y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, acompañado de la Lic. Monserrat Muciño Garcés, Subdirectora de Estudios y Difusión de la Cultura Política, ambos de la Dirección General de Desarrollo Político del Gobierno del Estado de México,

quienes desarrollaron la temática *Funciones de la Dirección General de Desarrollo Político del Gobierno del Estado de México y su relación con las organizaciones no gubernamentales*; además, se contó con la intervención del Lic. Omar García Huante, Director de Capacitación y Educación Continua de la Secretaría Técnica del Consejo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien desarrolló el tema *La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su relación con las agrupaciones no gubernamentales pro derechos humanos en el país*.

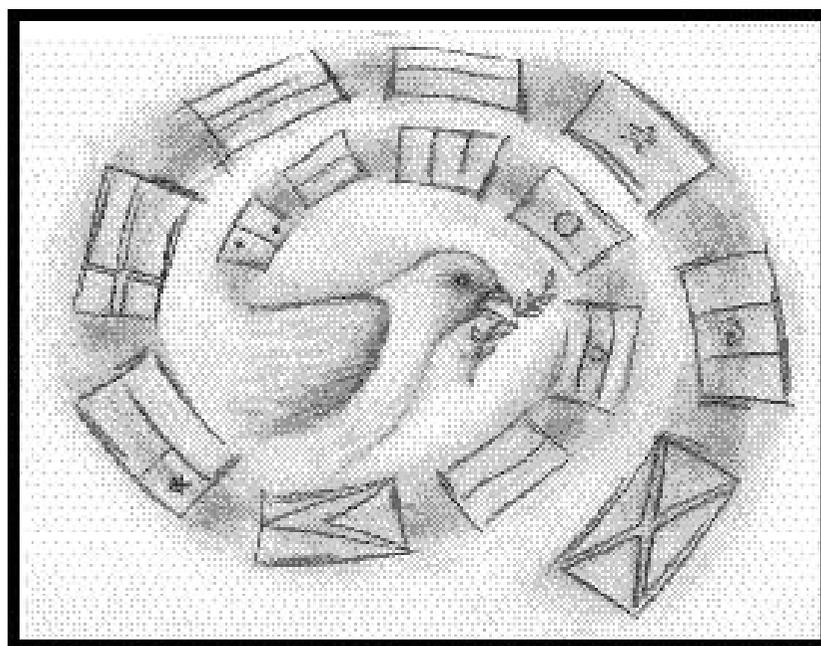
Con estas actividades, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, además de fortalecer la cultura de respeto a la dignidad humana en nuestra sociedad, da cumplimiento al imperativo legal que le obliga a establecer canales de comunicación continuos con las ONG internacionales, nacionales, estatales y municipales.



SEMINARIO *LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO*, DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL UBICADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO

Fecha:	Enero, febrero, marzo, octubre y noviembre de 2001.	derechos fundamentales de la persona.	La temática desarrollada en estas actividades fue:
Lugar:	Campos militares ubicados en: Toluca, Almoloya de Juárez, Tenancingo y Temamatla, México.	A este importante compromiso, día con día se suman un mayor número de dependencias que han cobrado conciencia de que la responsabilidad por el respeto a los derechos inalienables de las personas no es exclusiva de institución o persona alguna; asimismo de que este imperativo es un compromiso de todos, un reto social. En este plano, debemos destacar la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la cual durante varios meses de 2001, realizamos un total de 11 actividades en las que participaron 820 elementos adscritos a los campos militares ubicados en Toluca, Almoloya de Juárez, Tenancingo y Temamatla, México.	<ul style="list-style-type: none"> · Introducción a los derechos humanos; · Marco jurídico de los derechos humanos en México; · Protección internacional de los derechos humanos; · Sistemas de protección nacional de los derechos humanos; · Garantías individuales y sociales; · Procedimiento de quejas y denuncias ante los organismos públicos de derechos humanos en México; · Estado de Derecho y derechos humanos; y · Análisis de casos prácticos.
Asistentes:	820 personas.		

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México mantiene una relación muy estrecha con diversas instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno, consciente de que la población reconoce que los derechos de mujeres y hombres son la base de las instituciones sociales; en consecuencia, hemos conjuntado esfuerzos, inquietudes y recursos con ellas con el propósito de fortalecer la salvaguarda de los



JORNADA CONMEMORATIVA DEL LIII ANIVERSARIO DE ADOPCIÓN DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Fecha: 10 de diciembre de 2001.
Lugar: Plaza de los Mártires, Toluca, México.
Asistentes: 5,300 personas.

Igualdad, libertad y fraternidad fueron los principios enarbolados por la Revolución francesa (1789); valores que con el tiempo contribuirían de manera significativa en la búsqueda de una política de equilibrio y justicia entre los hombres y las naciones.

Estos principios evolucionaron y su generalización favoreció no sólo el reconocimiento de los derechos humanos, sino también la creación de la Organización de las Naciones Unidas (1945), la cual impulsó, legitimó y consolidó, en el ámbito internacional, la protección de los derechos inalienables del ser humano a través de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas. A su vez, las máximas ahí expresadas constituyeron un sólido fundamento para formular la Declaración Universal de Derechos

Humanos, adoptada en el seno de la ONU el 10 de diciembre de 1948.

Con la finalidad de celebrar el LIII aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, esta Comisión de Derechos Humanos, con la valiosa colaboración de instituciones de la entidad, tales como: la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, la Secretaría de Salud, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, la Procuraduría General de Justicia, la Comisión de Arbitraje Médico, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, el Instituto Mexiquense de la Juventud, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, el Instituto Mexiquense de la Mujer, el Instituto Nacional Indigenista, el Instituto Nacional de la Senectud y la Procuraduría General de la República, delegaciones Estado de México, y los Ayuntamientos

Constitucionales de: Ocoyoacac, Ixtlahuaca, Zinacantepec, San Mateo Atenco, Toluca, Metepec y Lerma, realizamos una jornada conmemorativa de aniversario de la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la cual se integró de dos actividades, una ceremonia cívica y una conferencia magistral.

La ceremonia cívica se llevó a cabo en la Plaza de los Mártires de la ciudad de Toluca, con la asistencia de más de 5,300 personas, entre ellas, alumnos de instituciones educativas de nivel básico ubicadas en el Valle de Toluca, pertenecientes a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, además de padres y madres de familia, profesores, Coordinadores Municipales de Derechos Humanos, integrantes de organizaciones no gubernamentales pro derechos humanos, personal de esta Comisión y público en general.

Esta actividad fue presidida por el Lic. Miguel Ángel Osorno Zarco, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, acompañado por las personalidades siguientes: con la representación personal del Lic. Arturo Montiel Rojas, Gobernador Constitucional del Estado de México, asistió el Lic. Armando Garduño Pérez, Subsecretario Regional de Gobernación en Toluca; el Dip. Lic. Valentín González Bautista, Presidente de la Gran Comisión de la H. LIV Legislatura del Estado de México; el Mgdo. Lic. Rigoberto González Torres, integrante del



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; el Dip. Lic. Mario Santana Carbajal, Presidente de la Comisión de Dictamen de Derechos Humanos de la H. LIV Legislatura del Estado de México; el C. Juan Miguel Díez Jiménez, Oficial Nacional de Información del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana; el Lic. Cuauhtémoc García Ortega, Director General de Desarrollo Político del Estado de México; el M. en D. Santiago Corcuera Cabezut, Coordinador del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana; el Dr. Tomás Ismael Azuara Salas, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de México; la Lic. Rebeca Godínez y Bravo, Directora General del Instituto Mexiquense de la Mujer; el C. Fausto Muciño Durán, Director General del Instituto Mexiquense de la Juventud; el Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento de Toluca; la Lic. Mitzi Rebeca Colón Corona y el C. Víctor Guerrero González, ambos Consejeros Ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

El Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, Lic. Miguel Ángel Osorno Zarco, al momento de ofrecer su mensaje manifestó:

En primer lugar, quiero expresar a todos ustedes mi gratitud por su presencia en esta fecha tan significativa para quienes luchamos por el respeto a la dignidad de las personas: el quincuagésimo tercer aniversario de la promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Hace cincuenta y tres años fue muy difícil su aprobación por las Naciones Unidas. Luego de dos



meses de intenso trabajo -97 encuentros y 1200 votos sobre enmiendas- se proclamó ante el mundo la Declaración Universal de Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1948.

En la resolución correspondiente los gobiernos simplemente expresaron su acuerdo sin comprometerse con su contenido, y aún así ocho países se abstuvieron en la votación final. Seis de ellos del entonces bloque soviético junto con Sudáfrica y Arabia Saudita. Sin embargo, los 48 países restantes votaron afirmativamente, y no hubo votos negativos.

Hoy en día muchas cosas han cambiado, la mundialización de aspectos cotidianos atenta contra la dignidad de las personas. Frente a la globalización de los capitales financieros o del crimen organizado, es necesario que los seres humanos hagamos un nuevo esfuerzo a fin de construir instituciones eficaces en estas circunstancias.

Por eso creemos que en el mundo contemporáneo en el que habita la injusticia, también existe la esperanza.

La reivindicación de los derechos humanos es una aspiración legítima y asequible, pues en ella

se manifiesta el espíritu humano en toda su grandeza, con la magnitud de su capacidad creadora y su deseo por alcanzar la trascendencia. Muchas gracias.

Por su parte, el Lic. Armando Garduño Pérez, Subsecretario Regional de Gobernación en Toluca, a nombre del Lic. Arturo Montiel Rojas, Gobernador Constitucional de nuestra entidad, expresó:

Con este noble empeño de contribuir a la difusión y defensa de los derechos inalienables del ser humano, la Comisión de Derechos Humanos de la entidad, coadyuva al logro de los grandes propósitos nacionales e internacionales de proteger con mayor conciencia y eficacia los derechos y libertades fundamentales del ser humano.

Al amparo de esta concepción, en la entidad hemos tenido la oportunidad de participar en el fortalecimiento de las acciones que nos lleven al aseguramiento de una nutrida cultura en la que prevalezca el respeto a la dignidad humana. Reciban todos ustedes, probos ciudadanos y destacados profesionales comprometidos defensores de los



derechos humanos, el reconocimiento pleno y sentida gratitud del gobierno y la sociedad del Estado de México que advierte en sus esfuerzos cotidianos, la admirable solidaridad y generosa ayuda del hombre por el hombre.

Oportuno resulta señalar que al final de esta ceremonia fueron puestos en libertad más de 5,000 globos blancos como mensaje de paz de la niñez mexiquense para el planeta, además de amenizar esta actividad antes y después de la ceremonia cívica, con la Banda de Marcha de la Escuela Normal para Profesores No. 1 con sede en Toluca.

Posteriormente, y gracias a la colaboración del Instituto Universitario del Estado de México, se llevó a cabo en su Sala de Congresos, la conferencia magistral *La protección internacional de los derechos humanos en México*, a cargo del M. en D. Santiago Corcuera Cabezut, Coordinador del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana. Cabe mencionar que al auditorio asistieron alumnos de nivel superior del instituto sede de la conferencia, Coordinadores Municipales de Derechos Humanos, organismos no gubernamentales pro derechos humanos, personal de este Organismo y público en general.

CEREMONIA DE FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

Fecha: 18 de diciembre de 2001.

Lugar: Salón de usos múltiples de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Asistentes: 70 personas.

Ante servidores públicos de ambas instituciones, así como de personas de origen indígena de nuestra entidad, se firmó este instrumento legal con el objeto de conjuntar acciones y recursos para procurar el respeto y fortalecimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas en nuestra entidad.

La ceremonia protocolaria fue presidida por el Lic. Miguel Ángel Osorno Zarco, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México; y la Lic. Adriana Argüello Juárez, Delegada en el Estado de México del Instituto Nacional Indigenista.

Al hacer uso de la palabra con motivo de este evento, el Lic. Miguel Ángel Osorno Zarco, Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, manifestó:

Cinco siglos han pasado desde que los españoles conquistaron

América, y aún la palabra indio es sinónimo de discriminación.

Por ello, podemos afirmar que la marginación de las minorías étnicas en nuestro continente tiene raíces históricas profundas.

El problema de la desigualdad social en nuestro país es un fenómeno complejo con manifestaciones diversas, y su análisis requiere no sólo tener presentes las diferencias sociales, sino que es necesario incorporar en su estudio la condición étnica, ya que la pluralidad y la diversidad cultural han encarnado en formas ancestrales de desigualdad, pobreza y exclusión social.

De acuerdo con datos oficiales, en México hay una población indígena de más de 10 millones de personas, que en su inmensa mayoría son parte del 20% de mexicanos que viven en la extrema pobreza.

Al ser éste un fenómeno tan complejo, las propuestas de solución no pueden ser aisladas. De hecho, una de las tendencias más importantes de finales del siglo pasado, fue la creación de equipos interdisciplinarios para atender la problemática tan

diversa que se genera al interior de cualquier sociedad.

Es desde esta perspectiva que adquiere relevancia el evento que hoy nos reúne, pues tiene la finalidad de formalizar la voluntad del Instituto Nacional Indigenista y en particular de su delegada en la entidad, la Lic. Adriana Argüello Juárez, para trabajar conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a fin de avanzar en el establecimiento de formas más justas de convivencia.

Por tal motivo, estoy cierto que el convenio que en esta ocasión hemos firmado, rendirá sus frutos a favor de uno de los grupos más vulnerables de la sociedad mexicana: los indígenas. Muchas gracias.

Finalmente, ambos titulares rubricaron el convenio de referencia, documento con el cual también se genera el *Plan de Vinculación Interinstitucional CODHEM-INI para la atención integral de los pueblos indígenas en el Estado de México*, instrumento que pretende propiciar mejores condiciones de vida para este importante sector social.

Eventos de Capacitación NOVIEMBRE				
	Sector	Eventos	Beneficiarios	Municipios
1	MÉDICOS	4	285	Toluca.
2	DGSPyT	5	169	Tejupilco y Nezahualcóyotl.
3	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	9	661	Juchitepec, Naucalpan, Rayón, Huixquilucan, Acolman, San Martín de las Pirámides y Cuautitlán.
4	POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	1	40	Toluca.
5	SEDENA	1	150	Temamatla.
6	SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	4	82	Toluca, Atizapán de Zaragoza, Rayón y Acolman.
7	PERSONAL CODHEM	4	60	Toluca.
8	INDÍGENAS	8	372	Toluca, Atizapán de Zaragoza, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Valle de Chalco Solidaridad y Acolman.
9	PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	8	250	Atizapán de Zaragoza, San Felipe del Progreso, Ecatepec, Zinacantepec, Toluca y Tenango del Valle.
10	PERSONAS CON VIH-SIDA	6	379	Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Tultitlán y Toluca.
11	MIGRATORIOS	2	37	Toluca.
12	TERCERA EDAD	10	377	Atizapán de Zaragoza, Toluca, San Felipe del Progreso, Tenango del Valle, Texcoco y Ecatepec.
13	JÓVENES	41	2,914	Villa Guerrero, Toluca, Rayón, Metepec, Valle de Chalco Solidaridad, Nezahualcóyotl, Tlatlaya, Zinacantepec, Tenango del Valle, Amatepec, Tejupilco, Xonacatlán y Joquicingo.
14	PROMOTORES	8	50	Toluca.
15	ASOCIACIÓN CIVIL	15	965	Toluca, Metepec, Jiquipilco, Ocoyoacac, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Chiconcuac.
16	SOCIEDAD CIVIL	7	355	Toluca, Atizapán de Zaragoza, Tenango del Valle, Chalco, Nezahualcóyotl y Rayón.
17	ONG	1	100	Toluca.
	TOTAL :	134	7,246	

Eventos de Capacitación DICIEMBRE				
	Sector	Eventos	Beneficiarios	Municipios
1	DOCENTES	5	88	Temoaya, Otzolotepec, Toluca, Metepec y Teotihuacán.
2	DGSPyT	4	188	Tlalnepantla.
3	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	2	140	Tultitlán.
4	SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES	1	46	Morelos.
5	PERSONAL CODHEM	2	60	Toluca.
6	INDÍGENAS	1	35	Tenango del Valle.
7	PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	2	60	Jocotitlán y Zumpango.
8	PERSONAS CON VIH-SIDA	1	70	Nezahualcóyotl.
9	TERCERA EDAD	1	6	Tenango del Valle.
10	JÓVENES	9	786	Tenango del Valle, Toluca, Joquicingo, Xonacatlán, Coacalco, Tejupilco y Valle de Chalco Solidaridad.
11	ASOCIACIÓN CIVIL	2	52	San Antonio la Isla y Toluca.
12	SECTOR RURAL	4	280	Texcaltitlán, Tejupilco, Tlatlaya y Jiquipilco.
	TOTAL:	34	1,811	